

15-11-2021

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Emilia Gómez Martínez

PROGRAMACIÓN APROBADA POR EL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA 25/10/2021
APROBADA POR EL CLAUSTRO EL 15/11/2021

IES ALARIFES RUIZ FLORINDO

Carretera de Osuna, s/n, 41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)
Tfno.: 955 87 99 51 y Fax: 955 87 99 57

Contenido

1.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	3
1	PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	4
1.1	FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA EN EL MARCO DE LA ESO	4
1.2	OBJETIVOS DE LA ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	5
	COMPETENCIAS CLAVES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR EN EL ALUMNADO EN LA E.S.O.	7
1.3	EVALUACIÓN EN LA ESO.....	8
1.4	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O.	11
1.5	PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN.....	14
1.6	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
1.7	PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	17
1.8	ACTIVIDADES ACOMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	17
1.9	VALORES ÉTICOS 1º, 2º, 3º y 4º	17
1.10	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS... 34	
2	BACHILLERATO	48
2.1	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	48
2.2	Marco o contextualización legales de la programación.....	48
2.3	COMPETENCIAS	48
2.4	OBJETIVOS DE ETAPA	50
2.5	ELEMENTOS TRANSVERSALES	51
2.6	FILOSOFÍA. 1º BACHILLERATO	60
2.7	2º BACHILLERATO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	86
2.8	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO.....	106
2.9	ORTOGRAFÍA:	118
2.10	Atención a la diversidad.	119
2.11	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.	119
2.12	FOMENTO DE LA LECTURA.....	119
2.13	Revisión de la programación.	120

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación remite al Plan del Centro IES Alarifes Ruiz Florindo situado en Fuentes de Andalucía, un pueblo de la campiña sevillana cuya economía se basa en el sector primario, siendo el nivel de ingreso medio o medio bajo. La diversidad del centro puede observarse en claramente en el hecho de que al ser el único centro de Educación secundaria que existe en el pueblo es aquí donde estudian prácticamente todos los chicos y chicas de la localidad, puede haber alumnos que provienen de otra localidad cercana, a saber La Campana, pero el número no es significativo. Respecto al alumnado inmigrante tampoco es significativo, perteneciendo a nacionalidades como China o provenientes del Norte de África.

El pueblo cuenta con una biblioteca con un fondo académico surtido y de buen nivel, también con los libros más vendidos y bestseller de los últimos años, lo que ayuda a fomentar la lectura entre los jóvenes, también existen las obras clásicas fundamentales e indispensables en la formación académica. Respecto a recursos deportivos, a unos metros del instituto se encuentra el Polideportivo del pueblo y el pabellón cubierto.

En el centro, el profesorado pertenece a la zona de la campiña de Sevilla o viven en el pueblo, lo que facilita la posibilidad de crear actividades extraescolares en la que puedan involucrarse los padres y madres junto a sus hijos.

En cuanto a los padres y madres de alumnos, cabe constatar que hay una gran disparidad en la forma de afrontar la educación de sus hijos. Hay desde familias totalmente volcadas, concienciadas e implicadas en la educación de sus descendientes, hasta familias, aunque son minoría y cada vez menos, en las que la escuela desempeña, desgraciadamente, un papel muy secundario; con lo que todas las medidas de modificación o corrección de conducta que se puedan aplicar, o los compromisos educativos o de convivencia que se puedan adoptar, acaban siendo vanos e inútiles.

1 PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.1 FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA EN EL MARCO DE LA ESO

A nivel estatal:

REAL DECRETO 1105/2014 del 26 de diciembre. Ahí vais a encontrar las tablas con los criterios y los estándares de evaluación (Que este curso son orientativos)

- LOE 2/2006
- LOMLOE 3/2020 de 29 de diciembre.
- Aún sigue vigente LOMCE 8/2013, este curso se modifican aspectos de evaluación, condiciones de promoción y condiciones de titulación.



A nivel autonómico:

- Decreto 111/2016 de 14 de junio.
- Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, este modifica algunos aspectos del 111/2016, porque salió un REAL DECRETO- LEY 31/2020 DE 29 de septiembre por el que se adoptaban medidas urgentes y hubo que modificar el decreto 111.
- Orden ECD/65/2015 del 21 de enero en el que se relacionan los criterios, competencias y los contenidos.
- Orden del 15 de enero 2021

1.2 OBJETIVOS DE LA ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(R. D.1105/2014 de 26 de diciembre)

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa



personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR EN EL ALUMNADO EN LA E.S.O.

Según la LOMCE las competencias claves, que tendremos en cuenta en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje pasan a ser siete y son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones



de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia Digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias Sociales y Cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

1.3 EVALUACIÓN EN LA ESO

Con fecha 21 de diciembre de 2016 el Congreso de los Diputados acordó convalidar el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Mediante dicha norma, se estableció una ampliación del plazo inicialmente previsto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, para la implantación de las evaluaciones finales de etapa, de manera que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de



Estado Social y Político por la Educación, estas pruebas tuviesen carácter muestral y finalidad diagnóstica y sin efecto alguno para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. Con objeto de dar cumplimiento a lo anterior, se procedió a determinar las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del mencionado Pacto mediante el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Asimismo, con fecha de 30 de septiembre de 2020 se publica el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, a través del cual se suprimen las evaluaciones de final de etapa de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Por todo ello, esta Administración educativa ha considerado la conveniencia y oportunidad de publicar el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto de adecuarlo a la normativa básica estatal y actualizar algunos aspectos relativos a la oferta de materias dentro del bloque de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, ofrecer pautas para la elaboración del horario de la etapa, organizar el tránsito entre etapas y regular medidas de atención a la diversidad, así como los procesos de evaluación del alumnado. Para concretar la regulación anterior, procede ahora establecer mediante la presente Orden el marco normativo completo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Es necesario contextualizar los elementos del currículo, concretando la organización curricular de los diferentes cursos. Para ello, se regulan las materias a impartir en los diferentes bloques de asignaturas. Se establece también la **ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, especificando los aspectos relativos a la **promoción y titulación**. A su vez, se determinan los documentos oficiales de evaluación conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para lo cual se incorporan los Anexos V.a, V.b, V.c, V.d y V.e. Además, en la presente orden se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria**, los cuales, apoyándose en los principios ya establecidos de educación inclusiva y accesibilidad



universal, pretenden proporcionar las adaptaciones y las medidas que se consideren necesarias para dicha atención, y garantizar así la igualdad de oportunidades, ofreciendo medidas facilitadoras a aquellos estudiantes que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Del mismo modo, se recomiendan estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y se contemplan medidas educativas tanto de oferta de materias de distinta índole como de atención a la diversidad, encaminadas a la detección y potenciación de talentos en diferentes áreas de conocimiento: verbal, creativa, lógica, matemática, espacial, social, musical o deportiva, contribuyendo no solo al éxito en el ámbito académico, sino también a una orientación vocacional personalizada que se ajuste a las capacidades y destrezas de cada alumno o alumna. **Asimismo, se proporcionan herramientas facilitadoras para el tránsito entre etapas educativas**, garantizando un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros docentes de las diferentes etapas durante dicho proceso. Con este fin, los centros desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria. Por último, en los Anexos II, III y IV, se establecen los desarrollos curriculares de las distintas materias que conforman esta etapa. Dichos desarrollos incluyen una introducción o descripción de cada materia que expresa su relevancia y sentido educativo, su relación con los elementos transversales y su contribución a la adquisición de las competencias clave. Seguidamente se incorporan los objetivos de la misma, las estrategias metodológicas, la secuenciación de los contenidos y la vinculación de estos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes, teniendo en cuenta lo recogido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. **Los distintos criterios de evaluación**, a su vez, se relacionan con los **estándares** de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica y que **permiten orientar la evaluación** del proceso de enseñanza y aprendizaje

Así mismo en el artículo 37 se expone que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación será continua por estar **inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado**,



con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la **mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje**. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. La **evaluación** será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la **evaluación** de cada materia de manera **diferenciada**, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que a su **dedicación, esfuerzo y rendimiento** sean valorados y reconocidos de manera **objetiva**, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus **características propias y el contexto sociocultural del centro**. La evaluación será **criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los **estándares** de aprendizaje evaluables, como **orientadores** de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en **consideración** los **criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación** incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de **calificación** incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

1.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación se desarrollan y estudian en el artículo 39 en el que se expone que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de



la **observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje** de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán **diferentes instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Siguiendo el artículo 40 el alumnado, así como sus padres, madres o tutores legales tienen derecho a la información de las pruebas realizadas en la materia. Así mismo se informará al comienzo de curso de los objetivos y criterios de la materia a tratar.

Teniendo en cuenta el artículo 40 en cada sesión de evaluación el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma e informará a las familias de las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje, esta información podrá realizarse a través de las observaciones que aparecen en Séneca.

La evaluación inicial se realizará con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas siguiendo la propuesta del tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, que analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. **En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo orientador emitido el curso anterior.** La información contenida en estos documentos será tomada en **consideración** en el proceso de **evaluación inicial**. La evaluación inicial posee un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y conocimientos del alumnado. El equipo docente realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación, siempre con el asesoramiento del departamento de orientación. Así mismo estas medidas aparecerán en la programación didáctica.

Para terminar en el artículo 43 se explica la evaluación final y se defiende que al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación **continua** llevado a cabo, se valorará el **progreso de cada alumno** y alumna en las diferentes **materias** de Valores éticos

o Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. En cada evaluación el profesor que imparta la materia calificará dicha materia y el alumnado que obtenga evaluación negativa en la materia y deba recurrir al proceso de evaluación extraordinaria deberá obtener un informe en el que se le explique los objetivos no superados o los criterios y se le podrán plantear la realización de actividades de recuperación, siempre a juicio del profesor o profesora que imparta la materia. La prueba extraordinaria será creada en por el Departamento didáctico de filosofía, partiendo de las indicaciones del profesorado que imparta la materia.

Cuaderno del alumno.

El alumno debe tener como mínimo un cuaderno o block de anillas dedicado en exclusiva para la materia y llevarlo consigo siempre que tenga clase de esta. Dicho cuaderno o libreta debe estar limpio, ordenado y completo, y en él deberán aparecer actualizados los apuntes de clase, los ejercicios ya que este cuaderno podrá ser utilizado como portfolio, es decir, podrá ser utilizado para utilizar la competencia de aprender a aprender. Este cuaderno puede servirle para repasar y mejorar en la comprensión de la materia.

Actividades realizadas en casa o en clase.

Se valorará la realización regular de los ejercicios, tanto en clase como en casa. Se llevarán a cabo siguiendo las indicaciones del profesor, de una manera clara, con buena presentación y completa. Deben mostrar autonomía en su realización y ser corregidos individualmente. La autoevaluación está ligada a la competencia de aprender a aprender, es el modo de repasar y retener contenidos y ayuda al alumnado a no equivocarse. Estas actividades pueden ser realizadas utilizando la dinámica de grupos solo se podrá llevar a cabo si lo permite el protocolo COVID, en caso de no ser posible, se podría llevar a cabo fuera del horario escolar utilizando el meet y que fueran los alumnos los que creasen su grupo clase en la classroom. En cualquier caso la dinámica de grupos puede ser cambiante, puede llevarse a cabo en grupo de dos personas en clase, de hecho este agrupamiento es factible para la explicación en clase y el uso de cada 15 minutos de explicación se parase y se preguntase sobre lo explicado, teniendo que trabajar en grupo de dos. estos grupos deberían estar formados por un alumno con cierta dificultad y otro sin ella a ser posible.



Preguntas en clase del profesor al alumno.

Realizadas de forma oral o escrita y con previo aviso o sin él, al objeto de evaluar, de forma objetiva, la consecución por parte del alumno/a de los estándares fijados por la materia. Se tendrá en cuenta la participación en la clase a la hora de responder a las preguntas realizadas por el profesor, estas preguntas estarán relacionadas con los criterios y se valorarán en el mismo.

Trabajos individuales o en grupo

En ellos se valorarán, originalidad, aspectos formales y colaboración activa con el resto del grupo, empleo adecuado de las fuentes de información, etc. Es fundamental para desarrollar la metodología una dinámica de grupos, en el que deberá existir un alumno con buen nivel en la materia o que lo haya demostrado en la prueba inicial, un alumno con dificultades y alumnos que se muestren colaborativos. Los grupos dinámicos deben cambiar con cada UDI o cada trimestre y la intención es que todo el grupo clase se interrelacione.

1.5 PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN

Las familias quedarán informadas de todos los aspectos relativos a la calificación del alumnado según lo recogido en el apartado E) del Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, en cuanto a las reclamaciones por parte del alumnado nos remitimos a lo recogido en el apartado E) del Proyecto Educativo del Centro.

1.6 MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(O. de 15 de Enero de 2021)

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de **atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización**. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos

a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, los centros docentes podrán establecer **programas de profundización** para el **alumnado** especialmente **motivado** para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. El profesorado encargado de llevar a cabo la adaptación deberá informar periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Los programas de refuerzo del aprendizaje se desarrollan en el artículo 16. El objetivo fundamental de tal programa es asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que **no** haya **promocionado** de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, **no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior**.
- c) Alumnado que a **juicio** de la persona que ejerza la **tutoría**, el **departamento de orientación** y/o el **equipo docente** presente **dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión.

Es preciso reseñar que el profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Respecto a los **programas de profundización** que aparecen contemplados en el artículo 19, dejando claro que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las **necesidades que presenta el alumnado altamente motivado** para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un **enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario** sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el **desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación** del alumnado. El **profesorado** que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el **seguimiento de la evolución del alumnado** e informará puntualmente a los padres y madres o tutores legales.

Los **procedimientos** para seguir la incorporación a los programas de **atención a la diversidad** se recogen en el artículo 20 y

expone que se aceptará que según lo establecido en el proyecto educativo, el **tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior**, con la colaboración, en su caso, del **departamento de orientación, efectuarán la propuesta** y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador. Asimismo, podrá **incorporarse** a los programas de atención a la diversidad el **alumnado** que sea **propuesto por el equipo docente** una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua. Los **programas de atención a la diversidad** serán **compatibles** con el desarrollo de **otras medidas organizativas y curriculares** que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Las medidas que deberán llevarse a cabo para atender a la diversidad aparecen en el artículo 32 de la orden del 25 de enero de 2021 y se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales** de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica y **se aplicará de forma progresiva y gradual**, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario

Para atender a la adaptación curricular del alumnado con **altas capacidades intelectuales** será necesario recurrir al artículo 36 en el que se defiende que las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a **promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades** intelectuales, contemplando propuestas curriculares de **ampliación** y, en su caso, de **flexibilización** del período de escolarización. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la **modificación de la programación didáctica** con la inclusión de criterios de evaluación de **niveles educativos superiores**, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La **elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación** de las **adaptaciones curriculares serán responsabilidad del**

profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de **orientación y la coordinación** del tutor o la tutora.

1.7 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no haya superado la materia durante el curso y no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria de junio estarán obligados a presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre o Junio dependiendo del nivel que se está cursando y siempre en fecha dispuesta desde la Jefatura del Centro

A la finalización del curso escolar y junto a las notas recibirá un informe firmado por el profesor del Departamento donde se le indicarán los contenidos y criterios de evaluación no superados durante en el curso, así conforme a lo acordado a nivel de Centro: El alumnado de ESO, Bachillerato que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe (arriba indicado) con la propuesta de actividades de recuperación.

Los planes de recuperación de pendientes deben referirse a los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior, respetar el principio de evaluación continua y contemplar al menos tres sesiones de evaluación además de la inicial.

1.8 ACTIVIDADES ACOMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aquellas que el centro organice y se crea que tienen relación con la materia. No obstante, hasta que cambien las circunstancias de la COVID 19, este departamento pretende esperar hasta que mejoren la situación para proponer actividades extraescolares.

1.9 VALORES ÉTICOS 1º, 2º, 3º y 4º

JUSTIFICACIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos



de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional

que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el



interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de

los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias,

diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.



14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo

METODOLOGÍA

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos. Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia. Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la

discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo "texto" en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso. Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

RELACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS Y TEMPORALIZACIÓN

En el BOE del 2015 y en la orden 15 de enero de 2021 aparecen 6 bloques de contenidos relacionados con las materias de 1º, 2º y 3º de ESO de Valores éticos y, por otro lado, los criterios de Valores éticos de 4. Estos bloques deben repartirse entre los diferentes cursos. La distribución de los criterios y Unidades didácticas dadas aparecen en la tabla que se encuentra más abajo.



RELACIÓN DE LOS CRITERIOS CON EL CONTENIDO Y TEMAS Y PONDERACIÓN DE CRITERIOS				
CRITERIOS VALORES ÉTICOS	CUR- SO	TRIMES- TRE	UNIDAD DIDÁCTI- CA	PON- DERA- CIÓN
Bloque 1. La dignidad de la persona				
1. Construir un concepto de persona , consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre .CSC, CCL.	1	1	1	7,79
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas , describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.	2	1	1	6,25
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía , mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.	3	1	1	6,66
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas , mediante el esfuerzo y la voluntad personal . CSC, CCL, SIEP.	3	1	1	6,66
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.CSC, CCL, CAA.	3	1	1	6,7
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter , mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.CSC, CAA	2	1	1	6,25
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano .CSC, CAA	1	1	1	7,69



8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.CSC, CAA	1	1	1	7,69
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad , conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima .CSC, CAA	2		1	6,25
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales				
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.SC,CEC, CAA.	1	1	2	7,69
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona , mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.CSC,CEC, CCL, CAA.	2	1	2	6,25
3. Distinguir , en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública , la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho , con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.CSC	3	1	2	6,7
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional , señaladas por Goleman , en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.CSC, SIEP, CAA.	1	1	2	7,69
5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales , con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.CSC, SIEP, CAA.	2	1	2	6,25
6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA	3	1	2	6,66



BLOQUE 3: La reflexión ética				
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.CCL, CSC , CAA.	1	2	3	7,69
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.CSC, SIEP, CAA.	2	2	3	6,25
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación .CSC, SIEP, CAA.	3	2	3	6,7
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.CSC, CCL, CAA.	1	2	3	7,69
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.CSC, CCL, CAA.	3	2	3	6,66
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.CSC, CCL, CAA	2	2	3	6,25
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.CSC, CCL, SIEP, CAA.	2	2	3	6,25
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas , así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.CSC, CCL, CAA.	3	2	4	6,66



9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico , identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.CSC, CAA.	2	2	3	6,25
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro , clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético. CSC, CCL, CAA.	3	2	4	6,66
BLOQUE 4: La justicia y la política				
1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.CSC, CCL, CAA.	1	2	4	7,69
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.CSC, CCL, SIEP, CAA.	2	2	4	6,25
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.CSC, CCL	2	2	4	6,25
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.CSC, CCL, CAA.	2	2	4	6,25
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.CSC, CEC, CAA	1	2	4	7,69
6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.CSC, CEC, CAA	2	2	4	6,25



7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica ” (Artículos del 39 al 52).CSC, CEC, CAA, CCL	3	3	5	6,66
Conocer los elementos esenciales de la UE , analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado..CSC, CEC, CAA	3	3	5	6,66
Bloque 5: Los derechos, los derechos Universales y otros tratados				
1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.CSC, CCL, CAA.	1	3	5	7,69
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico , identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.CSC, CCL, CAA.	2	3	5	6,25
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU , con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.	3	3	5	6,66
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA	1	3	5	7,69
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH , con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto .CSC, CEC, CCL, CAA	3	3	6	6,66



6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos , como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo , conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.CSC, CEC, CAA.	3	3	6	6,66
7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.CSC, CCL, CAA.	3	3	6	6,66
BLOQUE 6: Los valores y su relación con la ciencia y la tecnología				
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.CSC, CMCT.	1	3	6	7,69
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.CSC, CMCT, SIEP, CAA.	1	3	6	7,69
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.CSC, CMCT, SIEP, CAA.	2	3	6	6,25
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.CSC, CMCT, SIEP.	2	3	6	6,25
CRITERIOS VALORES ÉTICOS 4º ESO	CURSO	TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN



Bloque 1. La dignidad de la persona				
1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH , subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal .CSC, CCL, CAA.	4	1	1	6,25
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales				
1. Explicar, basándose en la DUDH , los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado , con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad.CSC, CCL, CAA.	4	1	2	6,25
2,Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva , valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.	4	1	2	6,25
Bloque 3. La reflexión ética				
1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona , con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos .CSC, CMCT, CD .CSC, CMCT, CD.	4	2	3	6,25



2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.	4	2	3	6,25
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales , estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.CSC, CCL, CAA.	4	2	3	6,25
4,Identificar la Ética del Discurso , de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA	4	2	3	6,25
Bloque 4. La justicia y la política				
1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social .CSC, CCL, SIEP.	4	2	4	6,25
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la	4	2	4	6,25



deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA				
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos				
1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos , relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.	4	3	5	6,25
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.	4	3	5	6,25
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social , indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.	4	3	5	6,25
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.	4	3	5	6,25



5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz , reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA.	4	3	5	6,25
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.				
1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos , con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.	4	3	6	6,25
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales . CSC, CMCT, CD, CAA	4	3	6	6,25

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se encuentran expuestos al comienzo de la programación (ver), el valor de los mismos en relación con cada criterio será a criterio de cada profesor y se recogerán en la programación de aula. La razón de proceder de este modo se encuentra en el hecho de que los Valores éticos suelen ser impartidos por otros departamentos, debido a que sobran horas en el Departamento de Filosofía.



1.10 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

1. ASPECTOS GENERALES DESARROLLADOS EN RESPECTO A LA MATERIA

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en tercero de Educación Secundaria Obligatoria. Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, los cuales instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia. La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y



ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social permitirán que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas. Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios. En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se trata de crear espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, que ayuden a los



alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante, tanto en el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, y las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques, donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado). Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes. Por su parte, el bloque primero, Contenidos comunes, es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA). Finalmente, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia, así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC). Por último, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el



Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia

2. OBJETIVOS

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias y potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, al igual que el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición

METODOLOGÍA

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello, se considera que la metodología en la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias son el camino más adecuado para impartir esta materia. Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas: - Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. - Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. - Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana. - En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática, favoreciendo el trabajo en equipo, al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad sociopolítica del momento, para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado y de las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil, siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no



lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y la utilización de las pizarras digitales. Asimismo, el cine, los documentales y reportajes acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. De igual modo, la prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Bloque 1. Contenidos comunes	TRABAJO EN GRUPO SE USARÁ EN DEBATES Y PUESTA EN COMÚN DE CONCEPTOS O IDEAS	APRENDER A SER CRÍTICO: PREGUNTAS POR ESCRITO O EN CLASE SOBRE TEXTO, PELÍCULAS, ETC.	ACTIVIDADES DE REFUERZO DE CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: LECTURA TEXTOS SAVATER	UNIDADES DIDÁCTICAS LIGADA AL LIBRO SANTILLANA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	TRIMESTRE	PONDERACIÓN CRITERIOS
1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y	X	X	X	X	1	1	3%



colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.							
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora . CCL, CSC, CAA.		X			1	1	3%
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación . CSC, CCL, CAA.	X	X			1	1	4%
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma	X	X	X	X	1	1	3%



coherente y organizada. CAA, CCL, CD.								
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación								
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados , las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión , orientación afectivo sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	X		X			4	2	7,25%
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	X	X				2,3	1-2	7,25%



3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.	X	X			2,3	1/2	7,25%
Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos							
1.1 Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos , así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho , en particular las que afectan a las mujeres. CCL, CSC, CAA.	X	X	X		5	2	7,24%
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad	X	X			5	2	7,24%



hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CCL, CSC.							
Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI							
1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía , haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.	X	X			6	3	7,25%



<p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p>	X	X			8	3	7,25%
<p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural compleja, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar</p>					6		7,25%



actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.							
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás , además de adquirir un <u>compromiso personal</u> en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social . CCL, CSC.						6	7,25%
Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global							
1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, y reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive el						9	7,25%



alumnado y la vida de las personas de otras partes del mundo. CCL, CSC, CEC.							
2. Reconocer la existencia de <u>conflictos</u> y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las <u>consecuencias</u> de los conflictos. CSC.	X	X			10		7,25%
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las <u>desigualdades Norte-Sur</u> y en favor de la universalización de la	X	X			9		7,25%



educación. CSC.							
El Tema 7 se trabaja de forma transversal.							

2 BACHILLERATO

2.1 CONTEXTUALIZACION DEL CENTRO.

REMITIR A CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ESO

2.2 Marco o contextualización legales de la programación.

El Marco legal en el que se incluye esta programación es la de la Ley general para la mejora de la claridad educativo, Ley Organica 8/2013 de 9 de diciembre, esta ley es una modificación a la Ley orgánica 2/2006 del 3 de mayo de educación. La ley orgánica es concretada con el Decreto 110/2016 en el que se concreta el horario y la oferta educativa para Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020. Tanto la ley general como el Decreto se concretan en el Real Decreto 1105/2015 en el que se expone el currículo y la distribución de materias en las etapas de Secundaria obligatoria y Bachillerato. El Real Decreto se concreta en la Orden del 15 Enero de 2021 para exponer la especificidad del currículo general en la comunidad de Andalucía.

2.3 COMPETENCIAS

Todas las **competencias** son esenciales, no obstante, las competencias que más se van a trabajar en la asignatura de Filosofía son sin lugar a duda la **social y cívica** (CSC) así como la **lingüística** (CCL). Solo aquella persona que posea un lenguaje desarrollado podrá expresar mejor cómo se siente, y por lo tanto podrá comprenderse mejor a sí misma y al mundo que le rodea. Nos guste o no ese mundo se ordena lingüísticamente, siguiendo categorías propias del lenguaje y al ordenar el mundo lo analizamos, lo reorganizamos y le damos un sentido. Es así como nos representamos la realidad a nosotros mismos. Por otro lado, la asignatura de filosofía aglutina bajo su epígrafe



diversas materias o disciplinas, porque la filosofía se encarga de buscar el fundamento común, ese pegamento que sirve de base entre diferentes materias. Por esta razón la filosofía es básicamente interdisciplinar y esto nos lleva a pensar en una tercera competencia que es el **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** (SIEP). Esta competencia que parece propia de economía no solo es económica también está íntimamente ligada a la filosofía puesto que la filosofía parte de la curiosidad, del deseo de conocimiento y por tanto de emprender, de descubrir y descifrar. Además, esta competencia tiene en cuenta el trabajo cooperativo, que resulta fundamental en las asignaturas de filosofía como se ha explicado más arriba. Así también, en la disciplina de filosofía se utilizarán las nuevas tecnologías como la Classroom, que es un canal restringido (solo accesible a los miembros del Centro, alumnos de los cursos de Filosofía y de Historia de la Filosofía y Psicología y los padres y madres de esos alumnos) los vídeos con la exposición de los temas... Así también deberán aprender a utilizar aplicaciones para la realización de mapas mentales como las presentaciones de drive y aprender a compartir un documento. Desde ese punto de vista la asignatura tiene en cuenta la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías y que el alumno adquiera una de las competencias esenciales en la sociedad actual, hablamos por supuesto de la **competencia digital**. (CD) Es imposible olvidar la competencia de **aprender a aprender** (CAA) que se acoge al mismo espíritu de la asignatura de filosofía, pues qué es aprender a aprender sino interiorizar los datos, hacerlos tuyos y hasta cierto punto modificarlo y hacer que los contenidos sean originales. Para llegar a adquirir esta competencia tenemos necesidad de ser críticos y la crítica no solo es destructiva sino constructiva, para ser críticos hay que interiorizar los conocimientos y no conformarse con opiniones sin fundamento que la mayoría de las veces tienden a ser falaces. Una sociedad que se caracteriza por la inmediatez a la hora de mostrar los pensamientos o ideas y en la que tales pensamientos poseen una capacidad de difusión que nos aturde y que disfrutan, por esto mismo de una gran influencia, no puede permitirse no ser analítica y reflexiva, en una palabra, está obligada a ser crítica con los contenidos que difunde en la red. Para terminar, es interesante la **competencia matemática** (CMT) y de habilidad **científica y tecnológica**, así como la de las expresiones culturales y artísticas. Si bien es cierto que las asignaturas de Filosofía no se centran en estas dos competencias pueden ser tenidas en cuenta porque al menos uno de los temas de primero de Bachillerato trata de la Lógica proposicional y esta se caracteriza por su relación en las deducciones y tablas de verdad con las matemáticas (ciencias formales deductivas) y la tecnología, así mismo en los temas de Filosofía e Historia de la Filosofía, así como psicología aparece en los temas e ideas sobre la revolución científica o se investiga en Psicología cómo

funciona el cerebro, los órganos encargados de los sentidos, la percepción, las neuronas e incluso los métodos de investigación científica. Por otro lado, la competencia matemática se demostrará cuando el alumno tenga que enfrentarse a una aplicación de las rúbricas en la autocorrección de actividades, donde tendrá que saber aplicar sus conocimientos en relación con las proporciones. La **competencia de expresiones culturales y artísticas** (CEC) también se verán en un tema de estética y los comentarios de imágenes, películas, cuadros o esculturas. Ni qué decir tiene que estas imágenes tendrán que ver con el patrimonio andaluz y el tema en el que trata el lenguaje estudiará la especificidad de la lengua andaluza en relación con la teoría de Noam Chomsky.

2.4 OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de la etapa del Bachillerato son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.



- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- aa. El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades



- fundamentales, recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- bb. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
 - cc. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - dd. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
 - ee. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
 - ff. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
 - gg. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
 - hh. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al



- aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- ii. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
 - jj. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
 - kk. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
 - ll. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Materiales y recursos didácticos:

Los materiales utilizados en la materia serán:

Facilitados por la profesora:

-Copias de las Unidades didácticas en classroom

- Esquemas, cuadros comparativos, vocabulario, etc. colgados en classroom
- Uso del classroom para colgar fragmentos de películas, explicaciones en vídeo, enlaces, etc.
- Uso del classroom para entrega de tareas.
- El alumnado podrá traer a clase una tableta u ordenador para buscar información o recoger apuntes si así lo desea o buscar la información utilizando el método tradicional del diccionario o libro que podrá proporcionar el departamento y utilizar el método tradicional de apuntes a mano.

EVALUACIÓN

El artículo 16.1 del Decreto 110/2106, de 14 de junio, dispone que por orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no solo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberán estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y alumnas y el logro de los objetivos de la etapa, favoreciendo de este modo, el éxito escolar del alumnado. En este sentido, el carácter formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas

docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. El artículo 22 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación.

En lo que respecta al desarrollo de los procesos de evaluación es preciso tener en cuenta tanto la evaluación inicial como la evaluación final.

Evaluación inicial se explica en el artículo 35 y en este artículo se explica que con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16. 2. Con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas se producirá una evaluación inicial con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Para terminar hacer referencia al artículo 36 que estudia la "Evaluación a la finalización de cada curso" y según la cual se hace referencia a que durante el proceso de la evaluación continua llevada a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia de Filosofía o Historia de la Filosofía, así como Psicología o Educación para la ciudadanía. Junto a la calificación en Historia de la filosofía, Psicología y Educación para la ciudadanía, así como en la evaluación final de 2º de Bachillerato en general, se tendrá en cuenta la madurez del alumno



en relación con los objetivos de Bachillerato. En lo que respecta a la materia de Filosofía de primero de Bachillerato si el alumno/a no superase la materia, se elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos, siendo la prueba extraordinaria elaborada por el Departamento de Filosofía.

Precisiones sobre la evaluación:

Los trabajos en grupo se evaluarán de la siguiente forma: se obtendrá una nota individual y otra común, de media aritmética de ambas se obtendrá la nota del trabajo o clase. Este modo de evaluar obligará a alumnos más reticentes al trabajo a esforzarse por el bien de sus compañeros y mejorará así mismo la nota de este tipo de alumnado. Así mismo, los alumnos que dominen mejor el tema se convertirán en guías de los alumnos con dificultad y aprenderán mucho más, puesto que el mejor modo de comprender una materia o tema es tener que enseñarlo a otro. Aunque los grupos deben ser dinámicos y cambiar cada vez que cambie la unidad didáctica impartida, al ser primero de Bachillerato y si no existe ningún problema, la profesora permitirá al alumnado elegir su grupo cada trimestre. No obstante, si existiese algún problema de convivencia en la clase, intervendría y decidiría ella misma los grupos.

En lo que respecta a los textos y la comprensión lectora, que ya debería haber sido adquirida, así como la coherencia expositiva se utilizará un método de trabajo en grupo y que aparece en un libro de Andrés Calero "Comprensión lectora", bien es cierto que este libro está escrito para alumnado de primaria y primer ciclo de secundaria, pero las habilidades con respecto a la comprensión lectora no cambian, aunque cambie el curso, lo que cambia es la dificultad del texto al que se enfrenta el alumnado. Así pues, se seguirán los pasos dictados en el libro, a saber: predicciones sobre el texto, clarificación del texto, conexiones e inferencias y todo ello ligado a posteriori a una puesta en común por parte del alumnado. Estos aspectos han sido explicados en clase y existe un vídeo en classroom que el alumnado podrá visualizar si lo necesita.

Para el alumnado que lo precise se colgará una corrección en vídeo de los textos, por si no fue capaz de corregir su texto en clase que pueda hacerlo en casa y colgar la corrección. La primera corrección será realizada por la profesora de la materia en classroom para que les sirva de guía, las demás serán un vídeo explicativo.

Los trabajos de investigación serán realizados en grupo y deberán ser capaces de buscar información en la Web en relación con un tema a investigar y no limitarse a cortar y pegar sino a relacionar las ideas encontradas y a ser críticos con las fuentes empleadas.



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

Fuentes de Andalucía

El artículo 17 trata sobre los “Programas de atención a la diversidad” y en este artículo se indica que los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. Es preciso dejar claro que estos programas deberán provenir de una propuesta por parte del Departamento de orientación o el equipo docente. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Para aclarar a qué alumnado va dirigido el programa de refuerzo del aprendizaje se utilizará el artículo 18. Programas de refuerzo del aprendizaje. En este artículo se explica que los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato y estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes y se realizará un seguimiento del mismo: Alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

Por otro lado, en lo que se refiere a Programas de profundización, será preciso recurrir al artículo 19. Estos tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

En cualquier caso se realizará un seguimiento por parte del profesorado encargado y se informará tanto al alumnado como a sus padres y madres o tutores legales.



Programas de adaptación curricular se estudia en el artículo 23 y en él se defiende que la escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. La adaptación curricular de acceso se desarrolla en el artículo 24 y serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales se explicará en el artículo 25. En este artículo se expone que las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

En cualquier caso y para concluir siguiendo el artículo 30 de la ley del 25 de enero de 2021 se defenderá el carácter formativo de la evaluación, el cual propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada



materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro. Es preciso, así mismo tener en cuenta, los referentes de la evaluación que aparecen reseñados en el artículo 31 y que defiende que la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

PROCESO DE AUTEVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En cualquier caso es preciso una autoevaluación de la materia con el fin de hacer más atractivo y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para que sirva de reflexión tanto al profesor como al alumnado. Los ítems que se tendrán en cuenta en este proceso serán:

Se tendrá en cuenta el índice de aprobados en el curso y se relacionarán con aspectos como el número de alumnos en clase, el horario lectivo, nivel educativo del grupo clase para valorar los resultados del alumnado. Así mismo, con el fin de mejorar con vista al curso próximo se pasará un formulario con opciones cerradas y posibilidad de observaciones en caso de querer aportar alguna idea hacia el final de curso al alumnado. Este cuestionario tratará:



- 1- Explicación y adquisición de contenidos.
- 2- Instrumentos de evaluación
- 3- Explicación de valoración de criterios.
- 4- Temas de interés que no se hayan tratado o se hayan tratado según valoración del alumnado.
- 5- Tiempo dedicado a la materia semanalmente.
- 6- Uso técnicas de estudio por parte del alumnado, junto con esquemas, vocabulario, etc., proporcionado por la profesora.

2.6 FILOSOFÍA. 1º BACHILLERATO

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. La materia Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos. Esta materia promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, proporciona una reflexión crítica sobre las experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás, como está ocurriendo en otras culturas y sociedades. Por otro lado, la afirmación kantiana de que "no



se aprende Filosofía, se aprende a filosofar” conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia. Por tanto, lo importante no es solo transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica. Se debe fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso. Todo ello potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo e integrando en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques:

El primer bloque, Contenidos trasversales.

El segundo bloque, El saber filosófico.

El tercer bloque, El conocimiento.

El cuarto bloque, La realidad.

El quinto bloque, El ser humano desde la Filosofía.

El sexto bloque, La racionalidad práctica.

La materia Filosofía contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes



lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad (CMCT). En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, así como los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogido en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista

TABLA DE CONTENIDO-TEMPORALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS UDI

UDI	JUSTIFICACIÓN
El saber filosófico (12 sesiones)	Unidad didáctica fundamental para comprender la especificidad de la materia de filosofía y como base para comprender el resto de las unidades didácticas. Esta UDI se encuentra ligada al bloque 2 y el criterio 6.17
Conocimiento, verdad y ciencia (12 sesiones)	Unidad didáctica que fomenta el espíritu crítico respecto a las fuentes del conocimiento y la metodología necesario dominarla para entender mejor el procedimiento propio de las materias que estudien en la Universidad. Se encuentra ligado a los criterios del bloque 3, así como al 6.10,6.13,6.21,6.23,6.24.
Lógica proposicional (14 sesiones)	Unidad fundamental para aprender a argumentar correctamente y ser capaz de identificar argumentos falaces o mal contruidos. Es necesario para madurar a nivel intelectual. Además, ser capaz de debatir a buen nivel académico es necesario para fomentar el diálogo elemento fundamental de la democracia. Esta UDI la encontramos en los criterios 6.14,6.15,6.16 y 6.19
La realidad vista a la luz de la historia de la física (12 sesiones)	Unidad fundamental para entender nuestra representación del mundo y comprender que no siempre fue así. Esta UDI se relaciona con el bloque 4 y el criterio 6.18.
¿Qué es el hombre? El ser humano animal simbólico (12 sesiones)	Unidad que nos lleva a preguntarnos qué nos hace humanos y en la que se estudian características biológicas y teorías, así como culturales y aspectos a tener en cuenta. Este ser hombre puede ser ligado así mismo a la relación mente y cuerpo. Esta UDI se relaciona con el bloque 5, el criterio 6.9.
Ética y política (12 sesiones)	Unidad didáctica está ligada a la teoría kantiana de ética formal y material, de ahí se parte para reflexionar sobre las normas morales necesarias para fomentar los valores propios de la democracia moderna. Aunque la base es ética es preciso conocer los tipos de gobierno y sus defectos y virtudes. En relación con el bloque 6 y los criterios 1 al 7, así como los criterios 6.12, 6.20,6.22

OBJETIVOS DE MATERIA

La enseñanza de la materia Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.



2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

La relación entre los objetivos y los criterios aparecen en la tabla expuesta más abajo en la que se ponderan los criterios y se relacionan con los instrumentos de evaluación

METODOLOGÍA

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice



su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende "cosas" que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad. Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada y crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología. Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes

experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Especificidad de la metodología de la materia

La metodología empleada está dirigida a la comprensión de conceptos fundamentales a través de vocabulario que se estudiará en relación con los temas. Adquirir un vocabulario específico y tener claros los términos, implica un buen uso de la expresión escrita y facilita la comprensión de la materia. Así mismo, se procurará que el alumno sea capaz de enlazar tales términos, puesto que aprender implica una memoria a largo plazo y tal memoria se encuentra ligada a la relación entre ideas o conceptos, a mayor posibilidad de relación más facilidad para retener esa información. Por esta razón, en esta materia será fundamental el conocimiento de los conceptos para obtener la precisión, pero también la relación entre los términos que se podrá trabajar en relación con los esquemas y en la redacción. El dominio de un tema implica la posibilidad de aplicar los contenidos sobre un texto, imagen, vídeo o hecho acontecido. Para facilitar la adquisición de esta habilidad, será preciso contar con la ayuda de los iguales, no solo con la guía del profesor. Los compañeros trabajarán en grupo y deberán debatir sus impresiones para llegar a una idea común que se expondrá en el grupo. Con ello el alumno aprende a argumentar, a ser asertivo y defender sus propios puntos de vista, aprende a respetar al otro y sus opiniones y es consciente de que todos los compañeros tienen algo que aportar y de ellos se puede aprender. Para un alumno con dificultades las dinámicas de grupo son fundamentales, no olvidemos que aprendemos por imitación y estar con otros compañeros y ver cómo actúan, pueden ayudar a un alumno con dificultades a adquirir habilidades más fácilmente. Así mismo, se procurará dejar vídeos refuerzo para que el alumnado que tenga dificultades pueda acceder mejor a los contenidos y superar sus dudas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación es necesario contar con unos instrumentos y las características que deben ser tenidas aparecen en el artículo 32 y son las siguientes: El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En la materia de filosofía se seguirán varias técnicas de evaluación:

Se realizarán trabajos en casa y en clase a nivel grupal e individual:

- Trabajo en grupo y observación en clase que evaluará los criterios transversales:

a) en grupos de 5 alumnos en los que tendrán que debatir y compartir ideas en relación a las preguntas que hay que realizar en torno a los textos. La obtención de la nota será la media aritmética entre lo obtenido por el alumno al realizar la actividad que le correspondiese y las notas de sus compañeros. La razón es que pueden poner en común los contenidos por meet para después realizar la tarea que le haya tocado realizar. Esta tarea irá rotando, de modo que cada semana se realizará una actividad diferente. Esta actividad se corregirá en clase, cada alumno podrá realizar una autocorrección de su actividad y esta se subirá también a la classroom, para mejorar la nota obtenida en la actividad entregada originalmente. La nota de la actividad será la media aritmética.

b) Se verán textos en clase y se pondrán en común, al menos al principio, hasta que el alumnado haya adquirido la pericia suficiente para no necesitar la guía de la profesora y pueda enfrentarse al texto, al menos individualmente para luego compartirlo con los compañeros por meet. La puesta en común conllevará una nota, puesto que se leerá el texto, se buscarán las ideas previas y realizarán las predicciones y se clarificará el texto, se realizarán preguntas y se evaluarán. (30 primeros minutos). Debido a la limitación de tiempo, si la clase no puede ser utilizada para estos menesteres se utilizarán para explicar las Unidades Didácticas, sobre todo si coincide que la clase explicativa se ha perdido a causa de una fiesta o huelga y se explicará el texto a través de una vídeo clase por classroom.

c) Se corregirán textos en clase una vez a la semana (30 últimos minutos) para ello el alumnado podrá participar de forma voluntaria y en caso de no intervenir la profesora puede preguntar al alumno que

podrá autocorregirse o corregir el ejercicio de un compañero. La autoevaluación y coevaluación son fundamentales. Debido a la limitación de tiempo, si la clase no puede ser utilizada para estos menesteres se utilizarán para explicar las Unidades Didácticas, sobre todo si coincide que la clase explicativa se ha perdido a causa de una fiesta o huelga y se explicará el texto a través de una vídeo clase por classroom.

-Trabajo de investigación o prueba escrita que evaluarán el resto de criterios:

1. Prueba escrita:

a) Varias preguntas de vocabulario en una prueba escrita. Prueba que servirá para que el alumno tenga un dominio aceptable del vocabulario propio de la materia de filosofía y que le ayudará a resolver textos en la prueba de teoría y a utilizar con propiedad los conceptos fundamentales que aparecen en esa prueba.

b) Una pregunta de teoría en la que exija la cohesión expositiva y el control de la coherencia escrita y que se proporcionará al alumnado para que pueda prepararla. Trabajo individual del alumnado para adquirir un conocimiento cohesionado y sintético, que puede tener sentido para el mismo.

c) Un texto del que se exigirá el tema del texto e identificar la idea principal y la secundaria y la realización de un esquema en el que se demostrará la capacidad de análisis de textos del alumnado.

2. Trabajo de investigación:

a) Trabajo en grupo de dos personas

b) Consistente en disertación, uso de instrumentos propios del estudio de la filosofía (mapas, cuadros comparativos, esquemas, etc)

Los ejercicios de refuerzo preguntas que se propondrán en clase como simulacro de examen y se realizarán en casa se evaluarán como "Nota de clase".

La dinámica de grupo es fundamental para poder atender la diversidad del alumnado, puesto que en esa agrupación existirán alumnado con mejor calificación, alumnado con dificultades o alumnado desinteresado. Si los grupos cumplen las características fijadas y son heterogéneos no se impondrá al alumnado una agrupación por parte de la profesora de la materia, no obstante, si la agrupación es homogénea y existen grupos en los que no hay alumnado sin dificultades, las agrupaciones las realizará la profesora. Además de las agrupaciones dinámicas, que se realizarán por meet o en clase, si las circunstancias lo permiten; el alumnado deberá aprender a autoevaluarse y dejar constancia en la classroom (portfolio), puesto

que realizará la actividad propuesta y la subirá al classroom, pero deberá corregirse bien con la corrección en clase bien con la corrección utilizando un vídeo explicativo por classroom. La nota de la actividad será la media aritmética de ambas notas, tanto el ejercicio realizado por primera vez como corregido a posteriori. Así mismo, se corregirá al compañero en clase poniendo en práctica la coevaluación, tan necesaria para el aprendizaje significativo.

Los textos que se realicen para reforzar los contenidos y las habilidades como la comprensión lectora y la coherencia expositiva o realización de esquemas no serán obligatorios, pero sí aconsejables y, por lo tanto, no serán evaluables. Solo se evaluarán los textos obligatorios.

Relación de contenidos y criterios de la materia de filosofía:

CONTENIDO	CONTENIDO LEY	CRITERIOS EVALUACIÓN
OBSERVACION EN DIARIA- este apartado no es un contenido sino un instrumento de evaluación	1. Contenidos transversales	CRITERIOS TRANSVERSALES
Lectura en voz alta de textos y explicación del tema del texto de forma oral y grabado	Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.	Criterio 1.1 y 1.2
Redacción de preguntas relacionadas con los textos, tema del texto, explicación de expresiones u oraciones, valoración de los textos	Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.	Criterios 1.2, 1.1
Preguntas en clase en las que sea necesario utilizar la Web para buscar información. Realización de un esquema, línea del tiempo o cuadro comparativo de un texto o un epígrafe del tema.	Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	Criterios 1.3,1.4
UDI 1:El saber filosófico	Bloque 2. El saber filosófico	Bloque 2
Definición etimológica de filosofía. Origen histórico de la filosofía	La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.	Criterio 2.1, 2.3, 2.4,2.5
Mito y logos	El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia.	Criterios 2.1,2.4,2.5
Mito y logos	La explicación racional: la razón y los sentidos.	Criterios 2.1,2.4,2.5



Historia de la filosofía	El saber filosófico a través de su historia.	Criterios 2.2, 2.3,2.4,2.5
Causas psicológicas de la aparición de la filosofía	Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.	Criterios 2.1,2.2,2.4,2.5
UDI 2: El conocimiento	Bloque 3. El conocimiento	Bloque 3-
Tipos de conocimiento	El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.	Criterio 3.1, 3.3
La verdad	La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.	Criterio 3.2, 3.3
La ciencia y sus tipos	Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.	Criterios 3.4, 3.6
Los objetivos de la ciencia	Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis.	Criterios 3.5, 3.6, 3.7
La metodología científica	El método hipotético-deductivo. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.	Criterios 3.4, 3.5, 3.7
El progreso de la ciencia	Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6,3.7
UDI 4: La realidad vista a la luz de la historia de la física	Bloque 4. La realidad	Bloque 4
Introducción	La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía.	Criterios 4.1, 4.2
La física presocrática: pitagóricos y atomistas	La filosofía de la naturaleza . La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.	Criterios 4.3, 4.4, 4.5
La física platónica	Platón versus Aristóteles . La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema aparencia y realidad . La pregunta por el origen y estructura de lo	Criterios 4.3,4.4,4.5
La física aristotélica		



El concepto de naturaleza organicista	real. <u>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.</u> La necesidad de categorizar racionalmente lo real . Las cosmovisiones científicas sobre el El paradigma cualitativo organicista : el Universo aristotélico.	
La física helenística	La necesidad de categorizar racionalmente lo real . Las cosmovisiones científicas sobre el universo.	
El concepto de naturaleza mecanicista	El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad .	Criterios 4.3,4.4,4.5
El Universo galileano y newtoniano	Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico : La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo , regularidad, conservación, economía y continuidad.	Criterios 4.3,4.4,4.5
Una visión actual: azar y necesidad, de la ley de conservación de la energía a la entropía.	La visión contemporánea del Universo . El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos. Esencialismo y existencialismo.	Criterios 4.3
UDI 5: ¿Qué es el hombre? El ser humano animal simbólico	Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía	Bloque 5
Fijismo vs evolucionismo. Teorías	Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad.	Criterios 5.1, 5.2, 5.4, 5.5
Evolución biológica (exposición en clase o en vídeo)	La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.	Criterios 5.3, 5.5
Hominización vs humanización, lo que me hace humano: neotenia, construcción de herramientas, el arte y la religión	Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.	5.5,5.6, 5.7,5.8
¿Quién soy? Identidad. La persona	La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.	5.7, 5.5
Relación mente y cuerpo	La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano	5.5, 5.6, 5.8,



	en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo.	
Concepto de historia en el pensamiento occidental.	Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.	5.5, 5.6, 5.8
UDI 6: Ética y política	Bloque 6.1.	Bloque 6.1
Introducción	Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social La Ética La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.	Criterios 1,2
Teorías éticas	Principales teorías sobre la moral humana. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política.	Criterios 1,2,3
Teorías políticas fundamentales	Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.	Criterios 4, 5, 6, 7
UDI 5:¿Qué es el hombre? El ser humano animal simbólico El arte y la religión, el concepto de belleza	Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. El arte como justificación o como crítica de la realidad.	Criterios 8,9,10
Observación directa, trabajos relacionados con vídeos, cuadros, esculturas, etc	La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.	Criterio 11
Objetivos de la ciencia en UDI 2 la aplicación como objetivo de la ciencia.	La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de	Criterio 10



	la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico.	
UDI 3: Lógica proposicional	Bloque 6.3. La lógica proposicional. CCL, CAA.	Bloque 6.3
UDI 2, PENSAMIENTO RACIONAL	La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.	Criterio 13
Formalización, tablas de verdad, deducción, falacias	Filosofía y Lenguaje La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.	Criterios 14, 15,16
	Bloque 6.4. Filosofía y economía	
Udi 4	El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.	Criterio 18
Udi 3.	El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.	Criterios 19
Udi 1	Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional.	Criterio 17
Udi 6	Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales	
Teoría ética y política	La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.	Criterios 20,21,22,23
Teorías éticas y políticas	El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.	
Teoría ética y política	La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. La importancia de la Ética para	

	establecer el sistema de valores en el trabajo.	
--	---	--

Relación de contenidos y criterios y ponderación de evaluación con los temas expuestos

RELACIÓN DE CRITERIOS/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		PONDERRACIÓN	OBJETIVOS	UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE (SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN)
	TRABAJO DIARIO	EXAMEN				
BLOQUE 1. TEMAS TRANSVERSALES						
Criterios de evaluación						
1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.	X		5%	8,7		TODAS LAS UNIDADES Y CRITERIOS
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.	X		5%	6,3,7		



3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.	X			5%	9,7		
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.	X			5%	9,3,7		
Bloque 2. el saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. UDI 1º							
Criterios de evaluación							
1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional , en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación . CAA, CSC.		X		2,0%	6,3	1	1
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando , paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.		X		2,0%	6,3	1	1
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias		X		2,0%	6,3	1	1



opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.							
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, Cd.		X		2,0%	6,3	1	1
5. Analizar de forma crítica , fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación , relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental . CCL, CSS, CAA.		X		4,5%	8,6,3,4,9	1	1

Bloque 3. El conocimiento.
UDI 2º

Criterios de evaluación							
1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.		X		2%	1,3,6,7	2	1



<p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.</p>	X		2%	1,3,6,7	2	1
<p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL. (textos sobre la verdad y sobre la evolución científica en relación con el intento de ese acceso de la teoría a la verdad)</p>	X		2%	8,6,3,4 ,1,9	2	1
<p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.</p>	X		2%	1,3,6,7	2	1
<p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, Cd.</p>	X		2%	1,3,6,7	2	1



<p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL. (ligado a todos los textos relacionados con los criterios de la unidad didáctica, según los estándares muchos de los autores coinciden, además aparece Chalmers y otros)</p>	X			2%	8,6,3,4 ,1,9	2	1
<p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.</p>		X	0,5%	1,3,6,7	2	1	
<p>Bloque 4. La realidad. UDI 4º</p>							
<p>Criterios de evaluación</p>							
<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CMCT, CCL</p>	X			2,00 %	6,3	4	2
<p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	X			2,00 %	6,3	4	2
<p>3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	X			2,50 %	6,3	4	2



<p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.CSC, CAA,CMCT, CCL, CD.</p>		X		2,00 %	6,3,9	4	2
<p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.</p>		X		4,0%	8,6,3,4,9	4	2

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía. UDI 5º

Criterios de evaluación

<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.</p>			X	0,50 %	6,3,5,10		
<p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>		x		2%	6,3,5,10	5	3
<p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad</p>		x		2%	6,3,5,10	5	3



que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CeC.							
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia , injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.		x		2%	6,3,5, 10	5	3
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental , comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando , algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CeC. (COMENTARIO SEGÚN ESTÁNDARES)		x		2%	8,6,3,4, 9	5	3
6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental , budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias . CSC, CAA, CCL, CeC.		x		2%	6,3,5, 10	5	3
7. Disertar , de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el			x	1%	6,3,5, 10	5	3



destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.							
8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CeC.		X		1%	6,3,5,10	5	3
Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. UDI 6º							
Criterios de evaluación							
1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.		X	X	0,5%	3,6,1,2,7	6	3
2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.		X	X	0,5%	3,6,1,2,7	6	3
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA. (TEXTOS ESTÁNDARES)		X	X	4%	8,6,3,4,9,7	6	3
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del estado, las relaciones individuo-estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.		X	X	1,5%	3,6,1,2,7	6	3
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de estado y de sus funciones,		X	X	4%	3,6,1,2,7	6	3



<p>apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CeC.</p>							
<p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.</p>		X	X	1%	3,6,1,2 ,7	6	3
<p>7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.</p>		X	X	1%	3,6,1,2 ,7	6	3
<p>Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.</p>							
<p>Criterios de evaluación</p>							
<p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CeC. (UDI 5) HOMBRE ANIMAL SIMBÓLICO</p>			X	0,40 %	3,6,7	5	3
<p>9. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CeC. (UDI 5: CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS, ARTE, RELIGIÓN)</p>			X	0,50 %	3,6,7	5	3
<p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CeC. (CRITERIO EN UDI 2, tecnología -ARTE)</p>			X	0,4%	3,6,7	2	1



11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CeC. (CRITERIO EN TODOS LOS SOPORTES DE DOCUMENTOS QUE SEAN VÍDEOS O IMÁGENES A COMENTAR)			X		0,4%	8,6,3,4 ,9,7	comentario imagen	
Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje. UDI 3º								
Criterios de evaluación								
12. Reflexion ar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CeC. UDI 6			X		1,5%	3,6,7	3	2
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CeC. UDI 2: PENSAMIENTO Y LENGUAJE			X		1%	7,10,6, 5,4	3	2
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional , apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA. UDI 3: DEDUCCIÓN, TABLAS DE VERDAD, FORMALIZACIÓN		X			4%	6,3,8,9	3	2
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CeC. UDI 3-FORMALIZACIÓN/FALACIAS/TABLAS DE VERDAD		X			2%	6,3,8,9	3	2



<p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CeC UDI 3-FORMALIZACIÓN/FALACIAS/TABLAS DE VERDAD</p>		x		4%	6,3,8,9	3	2
<p>Bloque 6.4. Filosofía y economía.</p>							
<p>Criterios de evaluación</p>							
<p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 1º ¿Qué es ilustración?/UDI 1 Reducción de instintos- la vida como proyecto, las decisiones tomadas afectan a quienes somos</p>		x		0,4%	3,6,7	1	1
<p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 4º La realidad introducción</p>		x		0,4%	3,6,7	4	2
<p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 3º: LÓGICA Y LENGUAJEE- FALACIAS</p>		x		0,4%	6,3,8,9	3	2
<p>Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.</p>							
<p>Criterios de evaluación</p>							



<p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 6- Debate</p>			✗	0,5%	3,6,7	6	3
<p>21. Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 6</p>			✗	0,4%	3,6,7	2	1
<p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 6: ÉTICA</p>			✗	0,4%	3,6,7	6	3
<p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 6</p>			✗	0,4%	3,6,7	2	1
<p>24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CeC, SIeP. UDI 6</p>			✗	0,4%	3,6,7	2	1

2.7 2º BACHILLERATO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato. La materia Historia de la Filosofía, desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas. Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado. En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de



problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos. Con el estudio de Historia de la Filosofía, la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, asimismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de esta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de Historia de la Filosofía. Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios, a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento. De este modo, el alumnado podrá comprender cuándo alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuándo se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuándo nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuándo hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que estas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente. Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer,

comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes. Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.

El tercer bloque, La Filosofía medieval.

El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la ilustración

El quinto bloque, La Filosofía contemporánea.

Relación de los contenidos con las UDI, temporalización y justificación de la UDI.

UDI	JUSTIFICACIÓN
Presocráticos (1 sesión)	Tema necesario para poder comprender el desarrollo de la filosofía en general. Esta UDI se relaciona con el criterio 1 del bloque 2
Sofistas y Sócrates (1 sesión)	Tema actual, las teorías sofistas parecen ser la base de muchas corrientes de pensamiento actuales, como el convencionalismo, el relativismo o el escepticismo. UDI ligada al criterio 1 del bloque 2
Platón (5 sesiones)	Pensador fundamental para entender nuestro mundo y pensamiento actual. Se relaciona con el criterio 1 del bloque 2
Aristóteles y el helenismo (3 sesiones)	Aristóteles representa nociones más cercanas al planteamiento científico que Platón y es necesario para comprender la

	Edad Media y la Edad Moderna. Ligado a los criterios 2,3 del bloque 2.
Edad Media (7 sesiones)	Es necesario cambiar la percepción de que Edad Media es una edad oscura, percepción impuesta por el Renacimiento y que ha permanecido hasta nuestros días. Esta UDI se encuentra relacionada con los criterios 1,2,3 del bloque 3.
La modernidad y Descartes (5 sesiones)	Estudiar la modernidad es comprender por qué la política y la ética es como es, por qué existe una separación irremediable entre la mente y el cerebro a partir de esa modernidad y de Descartes. La modernidad es capaz de dudar de la existencia de Dios y es la base de nuestro pensamiento actual. Esta UDI se encuentra en relación con los criterios 1,2 del bloque 4
La Ilustración y Kant (6 sesiones)	La ilustración sigue estando de moda, no hay más que ver la importancia que le damos a la educación, cuando tratamos de cambiar el mundo en el que vivimos y la teoría de Kant es fundamento de la ética deontológica y de la división entre ciencias sociales y naturales. En esta UDI se evaluarán los criterios 3,4,5 del bloque 4.
Marx (2 sesiones)	Marx es un pensador fundamental y de gran influencia en el siglo XX y, por ende, en el XXI. Estos apuntes que se estudiarán como parte de la UDI de Platón, se encuentran ligados al criterio 1 del bloque 5.
Nietzsche (2 sesiones)	Nietzsche y el nihilismo son fundamentales para un mundo en el que se creía que la razón era la base del mundo científico y social, mostrándonos la contradicción de esta propuesta en la misma historia de la filosofía. Pero, además, encontramos en Nietzsche una respuesta al sentido de la vida en la vida misma, a pesar del sufrimiento y la frustración y una respuesta a la pregunta surgida durante la Edad Media de la razón de la existencia del mal. En estos apuntes que se verán como parte de la UDI de Edad Media, se evaluará el criterio 2 del bloque 5
Ortega y Gasset (2 sesiones)	Ortega interesa por ser un filósofo español y por plantear una alternativa a la visión racionalista cartesiana. En estos apuntes que se encuentran ligados a la UDI de Descartes, se evaluará el criterio 3 del bloque 5.
La escuela de Frankfurt (2 sesiones)	La escuela de Frankfurt resulta importante por su crítica a la interpretación kantiana de la razón tecnológica como la base no solo de la ciencia sino también de la moral y la política. Estos apuntes formarán parte de la UDI de Kant y evaluará el criterio 4 del bloque 5.
La postmodernidad	Interesante para la valoración de textos actuales, artículos de periódicos o documentales.

No obstante, Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con



las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época. Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL). Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC). Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de la materia y realizar análisis. Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas. El currículum de la materia debe incluir

transversalmente elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo. La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

OBJETIVOS DE MATERIA

La enseñanza de la materia Historia de la Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse



a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

La relación entre los criterios de evaluación y los objetivos aparecen en la tabla en la que se ponderan los criterios.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender. Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Asimismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos

distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cinefórum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates

Especificidad de la metodología de la materia

La metodología empleada está dirigida a la comprensión de conceptos fundamentales a través de vocabulario que se estudiará en relación con los temas. Adquirir un vocabulario específico y tener claros los términos, implica un buen uso de la expresión escrita y facilita la comprensión de la materia. Así mismo, se procurará que el alumno sea capaz de enlazar tales términos, puesto que aprender implica una memoria a largo plazo y tal memoria se encuentra ligada a la relación entre ideas o conceptos, a mayor posibilidad de relación más facilidad para retener esa información. Por esta razón, en esta materia será fundamental el conocimiento de los conceptos para obtener la precisión, pero también la relación entre los términos que se podrá trabajar en relación con los esquemas y en la redacción. El dominio de un tema implica la posibilidad de aplicar los contenidos sobre un texto, imagen, vídeo o hecho acontecido. Para facilitar la adquisición de esta habilidad, será preciso contar con la ayuda de los iguales, no solo con la guía del profesor. Los compañeros trabajarán en grupo y deberán debatir sus impresiones para llegar a una idea común que se expondrá en el grupo. Con ello el alumno aprende a argumentar, a ser asertivo y defender sus propios puntos de vista, aprende a respetar al otro y sus opiniones y es consciente de que todos los compañeros tienen algo que aportar y de ellos se puede aprender. Para un alumno con dificultades las dinámicas de grupo son fundamentales, no olvidemos

que aprendemos por imitación y estar con otros compañeros y ver cómo actúan, pueden ayudar a un alumno con dificultades a adquirir habilidades más fácilmente. Así mismo, se procurará dejar vídeos refuerzo para que el alumnado que tenga dificultades pueda acceder mejor a los contenidos y superar sus dudas.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación es necesario contar con unos instrumentos y las características que deben ser tenidas aparecen en el artículo 32 y son las siguientes: El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En la materia de Historia de la filosofía se seguirán varias técnicas de evaluación:

Se realizarán trabajos en casa y en clase a nivel grupal e individual:

- Trabajo en grupo y observación en clase que evaluará los criterios transversales:

a) en grupos de 5 alumnos en los que tendrán que debatir y compartir ideas en relación a las preguntas que hay que realizar en torno a los textos. La obtención de la nota será la media aritmética entre lo obtenido por el alumno al realizar la actividad que le correspondiese y las notas de sus compañeros. La razón es que pueden poner en común los contenidos por meet para después realizar la tarea que le haya tocado realizar. Esta tarea irá rotando, de modo que cada semana se realizará una actividad diferente. Esta actividad se corregirá en clase, cada alumno podrá realizar una autocorrección de su actividad y también esta se subirá a la classroom, para mejorar la nota obtenida en la actividad entregada originalmente, usando la media aritmética.

b) Se verán textos en clase y se pondrán en común, al menos al principio, hasta que el alumnado haya adquirido la pericia suficiente para no necesitar la guía de la profesora y pueda enfrentarse al texto, al menos individualmente para luego compartirlo con los compañeros por meet. La puesta en común conllevará una nota, puesto que se leerá el texto, se buscarán las ideas previas y realizarán las predicciones y se clarificará el texto, se realizarán preguntas y se evaluarán. (30 primeros minutos). Debido a la limitación de tiempo, si la clase no

puede ser utilizada para estos menesteres se utilizarán para explicar las Unidades Didácticas, sobre todo si coincide que la clase explicativa se ha perdido a causa de una fiesta o huelga y se explicará el texto a través de una vídeo clase por classroom.

c) Se corregirán textos en clase una vez a la semana (30 últimos minutos) para ello el alumnado podrá participar de forma voluntaria y en caso de no intervenir la profesora puede preguntar al alumno que podrá autocorregirse o corregir el ejercicio de un compañero. La autoevaluación y coevaluación son fundamentales. Debido a la limitación de tiempo, si la clase no puede ser utilizada para estos menesteres se utilizarán para explicar las Unidades Didácticas, sobre todo si coincide que la clase explicativa se ha perdido a causa de una fiesta o huelga y se explicará el texto a través de una vídeo clase por classroom.

-Trabajo de investigación o prueba escrita que evaluarán el resto de criterios:

1. Dos tipos de prueba escrita:

a) Una prueba de vocabulario. Prueba que servirá para que el alumno tenga un dominio aceptable del vocabulario propio de la materia de filosofía y que le ayudará a resolver textos en la prueba de teoría y a utilizar con propiedad los conceptos fundamentales que aparecen en esa prueba.

b) Una prueba de comentario de texto con preguntas de redacción como contexto histórico y filosófico del autor, teoría del autor del texto o comparación de la teoría del autor con otra postura filosófica. Además existirá en la prueba un texto en el que se deberá explicar el tema del mismo.

2. Trabajo de investigación:

a) Trabajo en grupo de dos personas

b) Consistente en disertación, uso de instrumentos propios del estudio de la filosofía (mapas, cuadros comparativos, esquemas, etc)

Los ejercicios de refuerzo preguntas que se propondrán en clase como simulacro de examen y se realizarán en casa se evaluarán como "Nota de clase".

La dinámica de grupo es fundamental para poder atender la diversidad del alumnado, puesto que en esa agrupación existirán alumnado con mejor calificación, alumnado con dificultades o alumnado desinteresado. Si los grupos cumplen las características fijadas y son heterogéneos no se impondrá al alumnado una agrupación por parte de la profesora de la materia, no obstante, si la agrupación es homogénea y existen grupos en los que no hay alumnado sin

dificultades, las agrupaciones las realizará la profesora. Además de las agrupaciones dinámicas, que se realizarán por meet o en clase, si las circunstancias lo permiten; el alumnado deberá aprender a autoevaluarse y dejar constancia en la classroom (portfolio), puesto que realizará la actividad propuesta y la subirá al classroom, pero deberá corregirse bien con la corrección en clase bien con la corrección utilizando un vídeo explicativo por classroom. La nota de la actividad será la media aritmética de ambas notas, tanto el ejercicio realizado por primera vez como corregido a posteriori. Así mismo, se corregirá al compañero en clase poniendo en práctica la coevaluación, tan necesaria para el aprendizaje significativo.

Los textos que se realicen para reforzar los contenidos y las habilidades como la comprensión lectora y la coherencia expositiva o realización de esquemas no serán obligatorios, pero sí aconsejables y, por lo tanto, no serán evaluables. Solo se evaluarán los textos obligatorios.

Relación entre los criterios y los contenidos de la ley, así como los epígrafes de las UDI impartidas en la materia.

Observación diaria trabajo en clase y casa	Bloque 1. Contenidos transversales	Criterios bloque 1
Lectura de un texto, tema del texto, explicación de conceptos, expresión u oraciones fundamentales y valoración del mismo	Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.	Criterio 1
Necesaria en la dinámica de grupo que el alumnado podrá mantener, previo esfuerzo en casa, por meet y resolverá en grupo, aunque presentará su parte de forma individual.	El diálogo filosófico y la argumentación.	Criterio 2
Uso de esquemas en los textos, así como en el estudio de la materia	Las herramientas de aprendizaje e investigación en Filosofía.	Criterio 3
Necesaria en la dinámica de grupo que el alumnado podrá mantener, previo esfuerzo en casa, por meet y resolverá en grupo, aunque presentará su parte de forma individual. Explicación por escrito de los textos que exigirán dominio del castellano y coherencia expositiva	Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.	Criterio 2,3



Uso de la web, de la classroom, de la rae, de los sinónimos y búsqueda y síntesis de información.	La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	Criterio 4
	Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua	Criterios bloque 2
Udi 1: Presocráticos	El origen de la Filosofía griega y del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática.	Criterio 1
Udi 2: Sofistas y Sócrates.	De Tales a los Sofistas. Sócrates	Criterio 1
Udi 3: Platón	Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón.	Criterio 1
Udi 4: Aristóteles y la filosofía helenística (vídeo de Carl Sagan, trabajo para la ciencia helenística)	Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles.	Criterio 2
	La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas	Criterio 3
Udi 5: Edad Media	Bloque 3. Filosofía, religión y cristianismo.	Criterios bloque 3
Patrística y Agustín de Hipona	Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona.	Criterio 1
La filosofía musulmana y judía y la Escolástica	La escolástica medieval. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. El autor y su contexto filosófico.	Criterio 2
El nominalismo y Ockham	La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham y la nueva ciencia.	Criterio 3
A lo largo de todo el tema se verá la relación fe y razón	Las relaciones razón-fe	Criterios 1,2,3
	Bloque 4.	Criterios bloque 4
Contexto de Descartes	La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El renacimiento y la revolución científica. El realismo político de Maquiavelo.	Criterio 1
Descartes	El racionalismo continental: Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.	Criterio 2
Contexto de Kant	La filosofía empirista: de Locke a Hume. Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke.	Criterios 3
Contexto de Kant	La ilustración francesa. Rousseau. La filosofía de la Ilustración.	Criterio 4



Teoría kantiana	De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant	Criterio 5
	Bloque 5	Criterios bloque 5
Marx vs Platón	Carlos Marx. El autor y su contexto filosófico.	Criterio 1
Nietzsche vs Tomás de Aquino	La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.	Criterio 2
Ortega vs Descartes	. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.	Criterio 3
La escuela de Frankfurt vs Kant	Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes	Criterio 4
Trabajo de investigación con artículos de periódicos, documentales, en los que se tratarán otros temas, además de este	El pensamiento posmoderno. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo. La filosofía marxista:	Criterio 5

Tabla en la que se relacionan los criterios, los instrumentos de evaluación, los objetivos y se ponderan los criterios.

AGRUPACIÓN DE CRITERIOS Y RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN													
	PARTICIPACIÓN EN CLASE ANTE PREGUNTAS DE LA PROFESORA O LOS COMPAÑEROS SOBRE UDI, TEMAS Y PREGUNTAS	LECTURA TEXTOS Y EXPLICACIÓN DEL MISMO(ORAL)	DIFERENTES TIPOS DE ESQUEMAS SOBRE TEXTOS , APUNTES, VÍDEO	TEMA DE TEXTO, IMAGEN O VÍDEO (IDEA PRINCIPAL Y SECUNDARIA CLARAMENTE DIFERENCIADA)	CONCEPTOS O FRASES DEL TEXTO EXPLICADAS CON LA TEORÍA	VALORACIÓN DE TEXTOS, APUNTES, VIDEOS PROPUESTOS	VOCABULARIO O PREGUNTAS CORTAS	PREGUNTAS DE REDACCIÓN	TEMA DE TEXTO, IMAGEN O VÍDEO (IDEA PRINCIPAL Y SECUNDARIA CLARAMENTE DIFERENCIADA)	TRABAJO INVESTIGACIÓN	EVALUACIÓN	PORCENTAJES	UNIDAD DIDÁCTICA. EPÍGRAFE	OBJETIVOS
Bloque 1. Contenidos comunes transversales.														
Criterios de evaluación														



1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación , y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.	X				CRITERIOS EVALUADOS A LO LARGO DEL CURSO JUNTO A OTROS CRITERIOS/ OBSERVACIÓN EN CLASE	2,00%	CONTENIDO OBTENIDO DE LAS DIFERENTES UDI	3,4,5,7
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito , sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes . CCL, CAA, CSC.	X					2,00%		5,7
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.	X					2,00%		5,6,8,9
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,Cd, CAA, CSC.	X					2,00%		6
Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.								
Criterios de evaluación								
1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón , analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas , valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 1,2,3		X		X	7 sesiones, TRIMESTRE 1	17,00%	UDI 1 PRESOCRÁTICOS UDI 2 GIRO ANTROPOLÓGICO. SOFISTAS Y SÓCRATES UDI 3: PLATÓN	1,2,3,4,6,7,8,9



<p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 4</p>	X			2 SESIONES, T1	5,00%	UDI 4: ARISTÓTELES	7
<p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA. UDI 5</p>	X		X	1 SESIÓN T 1	0,50%	UDI 5: LA FILOSOFÍA HELENÍSTICA	6,7
<p>Bloque 3. La Filosofía medieval. TEMA 5º</p>							
<p>Criterios de evaluación</p>							
<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA. UDI 6</p>	X			2 SESIÓN T2	6,00%	UDI 6: EDAD MEDIA. LA PATRÍSTICA	6,7
<p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 6</p>	X	X		4 SESIÓN T2	13,00%	UDI 6: EDAD MEDIA. ESCOLÁSTICA Y TOMÁS DE AQUINO	1,2,3,4,5,6,7,8,9



<p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA. UDI 6</p>	X			1 SESIÓN T2	0,50%	UDI 6 EDAD MEDIA: NOMINALISMO	6,7
Bloque 4. La Filosofía moderna.							
Criterios de evaluación							
<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA. UDI 7</p>	X			1 SESIÓN T2	5,00%	UDI 7: EDAD MODERNA Y DESCARTES. CONTEXTO	2,7
<p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 7</p>	X	X		4 SESIONES T2	11,00%	UDI 7: EDAD MODERNA Y DESCARTES. DESCARTES	1,2,3,4,5,6,7,8,9
<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 8</p>	X			1/2 SESIÓN T3	2,50%	UDI 8: LA ILUSTRACIÓN. CONTEXTO: EMPIRISMO	2,7

<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. UDI 8</p>		X			1/2 SESIÓN T3	2,50%	UDI 8: LA ILUSTRACIÓN. CONTEXTO. FILOSOFÍA EN EL CONTINENTE EUROPEO	2,7
<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 8</p>		X	X		5 SESIONES T3	11,00%	UDI 8: LA ILUSTRACIÓN. KANT	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Bloque 5. La Filosofía contemporánea.								
Criterios de evaluación								
<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 9 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE MARX Y PLATÓN</p>			X	X	2 SESIÓN, T1	4,50%	UDI 9: MARX	5,6,7



<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 10 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE NIETSCHE Y TOMÁS DE AQUINO</p>			X	X	2 SESIÓN, T2	4,50%	UDI 10: NIETSCHE	5,6,7
<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA. UDI 11 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE ORTEGA Y DESCARTES</p>			X	X	2 SESIÓN, T2	4,50%	UDI 11: ORTEGA Y GASSET	5,6,7



<p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA. UDI 12 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA ESCUELA FRANKFOURT Y KANT</p>			X		2 SESIÓN T3	4,40%	UDI 12.: LA ESCUELA DE FRANKFOURT	5,6,7
<p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA. Se propondrán trabajos para evaluar el criterio junto con los criterios de otras unidades didácticas, sobre todo en relación con los trabajos propuestos, buscando que en los textos aparezcan estos autores o ideas de estos autores</p>			X	APLICABLE A TRABAJOS EN LOS QUE EXISTE BÚSQUEDA DE CONCEPTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS		0,10%	OPINIÓN PERSONAL EN RELACIÓN A TEXTOS, ARTÍCULOS RELACIONADOS, ETC	

2.8 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en primer y segundo curso de Bachillerato. La materia tiene como finalidad favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como las nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos, con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de derecho. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales. Debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella "minoría de edad" que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales. Los jóvenes que comienzan Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico. No se trata solo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza. En cuanto a los contenidos propios de la materia no se pretende que sean



cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo. Los contenidos de la materia correspondiente a primero y segundo de Bachillerato, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I y II se secuencian en tres bloques: El primero, Individuo y relaciones personales. El segundo, Individuo y relaciones sociales. El tercero, Individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático. Además, la intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado. Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. La competencia digital (CD) permite la adquisición de las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente. La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla abordando la lectura comprensiva, redacción creativa y reflexión crítica de las mismas. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El estudio de otras culturas y sistemas



de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC). La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático. Además, la intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado. Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. La competencia digital (CD) permite la adquisición de las capacidades del



alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente. La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla abordando la lectura comprensiva, redacción creativa y reflexión crítica de las mismas. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC). La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia

OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo

respetuoso y tolerante, promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.



Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.), de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios tecnológicos y de la comunicación a su disposición.

CONTENIDO 1º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE: El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

- Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
- Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.
- Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. relaciones entre iguales. relaciones entre hombres y mujeres. relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
- El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.
- Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

SEGUNDO TRIMESTRE: El individuo y las relaciones sociales.

- Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.
- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.
- Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad,



el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.

- Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.
- El papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

TERCER TRIMESTRE: El individuo y las relaciones políticas

- Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.
- Constitución y estado de derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional.
- Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

PRIMER TRIMESTRE		PORCENTAJE
Bloque 1. el individuo y las relaciones personales		ANUAL
1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	5%
2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	5%
3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.	5%
4	Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.	5%
5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	5%



6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.	5%
SEGUNDO TRIMESTRE		
Bloque 2. el individuo y las relaciones sociales.		
1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	5%
2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.	5%
3	Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.	5%
4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.	5%
5	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.	5%
6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.	5%
TERCER TRIMESTRE		



Bloque 3: el individuo y las relaciones políticas.		
1	Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.	5%
2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC.	5%
3	Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.	5%
4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.	5%
5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.	5%
6	Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.	5%
7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	5%
8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.	5%

CONTENIDO 2º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE: El individuo y las relaciones personales.

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
- Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género.
- Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
- Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).
- Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

SEGUNDO TRIMESTRE: El individuo y las relaciones sociales.

- Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.
- Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.
- El papel de la mujer en las diferentes culturas.
- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.
- Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- El respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo

TERCER TRIMESTRE: El individuo y las relaciones políticas.

- Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).
- Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras

instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

- La Unión europea como espacio supranacional. el proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros.
- Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos).
- Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

PRIMER TRIMESTRE		PORCENTAJE
Bloque 1. el individuo y las relaciones personales.		ANUAL
1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	4,76%
2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	4,76%
3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.	4,77%
4	Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.	4,76%
5	Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, Cd, CAA.	4,76%
6	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	4,76%
7	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.	4,76%
SEGUNDO TRIMESTRE		



Bloque 2. el individuo y las relaciones sociales.		
1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	4,76%
2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.	4,77%
3	Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CeC.	4,76%
4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA.	4,76%
5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	4,76%
6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CeC.	4,76%
TERCER TRIMESTRE		
Bloque 3. el individuo y las relaciones políticas.		
1	Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.	4,76%
2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA.	4,77%



3	Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA.	4,76%
4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.	4,77%
5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.	4,76%
6	Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA.	4,76%
7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA	4,76%
8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA.	4,76%

2.9 ORTOGRAFÍA:

Puesto que en Bachillerato existe un criterio que hace referencia a la expresión oral y escrita y es el mismo criterio que existe en Lengua Castellana y que en esta materia se utiliza para tener en cuenta la ortografía en el Departamento de Filosofía se tendrá en cuenta la ortografía tanto como en Lengua castellana, con el fin de que exista una coordinación entre los departamentos y hacer más efectivo el aprendizaje del alumnado. El criterio aparece como transversal tanto en primero como en segundo de Bachillerato en Filosofía y en Historia de la Filosofía.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

El alumnado que no consiga superar los criterios de la materia, podrá trabajar dichos criterios durante el Verano y prepararlos a través de la classroom y superar los criterios no adquiridos a través de un examen o prueba escrita en el caso de 1º de Bachillerato. En cursos inferiores se podrá tener en cuenta la realización de actividades o ejercicios no realizados, igualmente en el caso de Educación para la ciudadanía de Bachillerato, además del correspondiente examen. El



trabajo que deba realizarse irá acompañado de su correspondiente informe. En el caso del alumnado pertenecientes a segundo de Bachillerato realizará un programa de refuerzo del aprendizaje durante las semanas de junio que transcurren entre la prueba ordinaria y la sesión extraordinaria.

2.10 Atención a la diversidad.

El alumnado repetidor recibirá actividades de refuerzo, al igual que cualquier alumno con necesidad de adaptación, siguiendo siempre siguiendo los consejos del Departamento de Orientación. Las medidas se harán patentes en las actas del Departamento de filosofía. Este apartado hace referencia a la atención a la diversidad tratado tanto en la ESO como en la etapa de Bachillerato.

2.11 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para evaluar la práctica docente se le pasará al alumnado un cuestionario cerrado con múltiples opciones para que este responda qué partes de los temas les ha resultado más complicada con el fin de mejorar tales temas, el método utilizado es la clase invertida, así pues si han entendido las explicaciones en el vídeo-clase, las pruebas escritas y orales qué piensan de tales pruebas, además que rellenen observaciones para proponer ideas en caso de que no piensen que puede mejorar las explicaciones, la toma de apuntes, la forma de evaluación no esté clara, etc. Este cuestionario será pasado utilizando la Google classroom, que es anónimo y facilita el estudio de resultados. Los items evaluables en este cuestionario aparecen expuestos en el apartado autoevaluación de la etapa de Bachillerato.

2.12 FOMENTO DE LA LECTURA.

El Departamento de filosofía siguiendo la necesidad explícita en la ley de que el alumnado adquiera hábitos de lectura propondrá dos tipos de lectura: Por un lado, la lectura en las diferentes materias de textos, letras de canciones, artículos de periódicos, etc. que siembren en el alumnado la semilla del interés y el amor



a las letras, estos textos cortos suelen resultar mucho más atractivo a los jóvenes que los textos largos, para los que se exige una mayor concentración y que suelen resultar tediosos para ellos. Un texto breve tiene la ventaja de resultar atractivo, llamativo y divertido (si se escoge correctamente) y, de este modo, llevar al alumnado a la lectura de un libro. Otro modo de fomentar el deseo de lectura es utilizar la reseña de libros a través de comentarios y resúmenes e incluso a través de fragmentos de películas que lleven a los jóvenes a desear acercarse a la obra completa.

Por otro lado, la lectura de libros que puedan resultar interesantes y no sean excesivamente largos, libros de Filosofía que sirvan para subir la nota. Aquellos alumnos que deseen subir nota deberán realizar una explicación del libro en un vídeo en el que aparezca en primer plano explicando cada capítulo y además deberá explicar que pretende con este libro el autor de texto y si lo consigue.

2.13 Revisión de la programación.

La programación es flexible, puesto que es un elemento vivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, es fundamental que si lo requiere el grupo clase y es necesario adaptar algún instrumento de evaluación o eliminarlo para favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado el profesor que imparta la materia en cuestión, tomará tal decisión comunicándolo previamente al departamento. Las rúbricas en las que se especifica el modo de evaluar aparecerán en la classroom de la materia.